

**ACTA DE LA TERCERA REUNION DEL COMITÉ PARA LA ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DEL LISTADO PRIORIZADO DE OBLIGACIONES DERIVADAS DE SENTENCIAS CON CALIDAD DE COSA JUZGADA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SACHACA**

En la Municipalidad Distrital de Sachaca, en la oficina de Gerencia de Administración Financiera siendo las 2: 31 p.m. del día 26 de Marzo del 2019, se reunieron los integrantes del Comité para la Elaboración y Aprobación del Listado Priorizado de Obligaciones Derivadas de Sentencias con Calidad de Cosa Juzgada de la Municipalidad Distrital de Sachaca, el cual fue conformado mediante la Resolución de Alcaldía N° 70-2019-MDS: CPCC José Enrique Rosas Portilla Gerente de Administración Financiera, quien lo preside, Abog. Cesar Elías Moscoso Rojas, Secretario General, Abog. José Demetrio Jaén García, Procurador Público Municipal y el Lic. Enrique Jarly Gonzales Manrique Sub Gerente de Gestión de Recursos Humanos en representación del Titular del Pliego. Se precisa que el CPC Omar Jossue Huaquipaco Cuadros Gerente de Planificación, Presupuesto y Racionalización no se encuentra presente por razones de salud, asistiendo en su representación la Economista Carmen Giovanna Jiménez Ortega a quien se ha encargado dicha Gerencia. Luego del análisis correspondiente, se llegaron a los siguientes acuerdos:

**Primero:** En cuanto al Tercer Punto del Acta de la Segunda Reunión del Comité de fecha 20 de Marzo del 2019, relacionado a que Gerencia de Administración Financiera verificará y revisará que pagos se han venido realizando al respecto, esta Gerencia alcanza el Informe N° 00071-2019-SGT-GAF-MDS de Sub Gerencia de Tesorería que se pronuncia al respecto. Dicho Informe, en copia simple se anexa a la presente Acta.

**Segundo:** En cuanto al Cuarto Punto del Acta de la Segunda Reunión del Comité de fecha 20 de Marzo del 2019, Sub Gerencia de Gestión de Recursos Humanos informa que doña Victoria Valdivia Paredes y don Ademir Roni Cerpa Talavera tienen 65 o más de edad, lo que deberá tenerse en cuenta al momento de aprobarse el Listado Priorizado de Obligaciones.

**Tercero:** Luego del análisis correspondiente, la Comisión, teniendo en consideración lo establecido en el artículo 2 de la Ley N° 30137, su modificatoria, en el artículo 3 numeral 2 de la Ley N° 30137 y la información alcanzada, y estableciendo como criterio de priorización luego de la edad la antigüedad de los requerimientos judiciales de pago, **APRUEBA EL LISTADO PRIORIZADO DE OBLIGACIONES DERIVADAS DE SENTENCIAS CON CALIDAD DE COSA JUZGADA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SACHACA** el cual se transcribe:

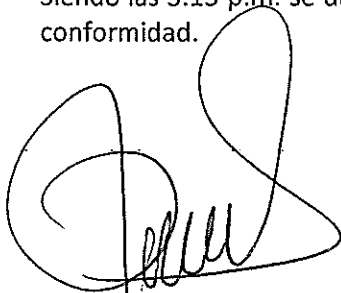
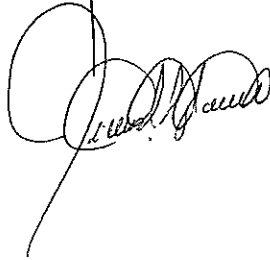
1. Ademir Roni Cerpa Talavera - Exp. 02318-2014-0-0401-JR-LA-01-Derechos Laborales.
2. Victoria Valdivia Paredes -Exp. 00112-2014-0-0411-JM-LA-01- Derechos Laborales.
3. Elvis Nicanor Huamani Añamuro-Exp. 00043-2014-0-0411-JM-LA-01- Pago de Beneficios Sociales y/o Indemnización
4. Eleodoro Eugenio Suni Ccasa-02679-2014-0-0401-JR-LA-02-Incumplimiento de Disposiciones y Normas.
5. Rosa María Guerreros Villanueva- Exp. 00352-2015-0-0401-JR-LA-07- Desnaturalización de Contratos.
6. José Luis Cerpa Paredes-Exp. 00008-2015-0-0411-JM-LA-01- Incumplimiento de Disposiciones y Normas.
7. Marlene Clotilde Salas Rosado-Exp. 00066-2014-0-0401-JM-LA-01- Desnaturalización de la Relación Laboral y Pago de beneficios.

8. Oscar Rubén Amado Chávez-Exp. 00005-2015-0-0411-JM-LA-01-Incumplimiento de Disposiciones y Normas
9. Mauro Angel Chávez Valencia- Exp.000006-2015-0-0411-JM-LA-01-Incumplimiento de Disposiciones y Normas
10. Hilda Sonia Charca Chambi-Exp. 00110-2014-0-0411-JM-LA-01-Incumplimiento de Disposiciones y Normas
11. Judith Ramona Hidalgo Vilca-Exp 00033-2015-0-0411-JM-LA-01-Reposicion.

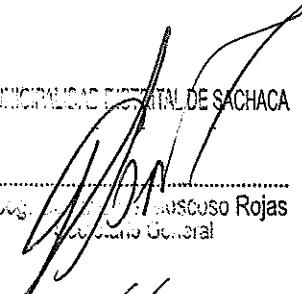
**Cuarto:** De acuerdo a lo establecido en el artículo 8 numeral 4 del Reglamento de la Ley N° 30137, el Presidente del Comité deberá remitir la lista aprobada a la Gerencia de Administración Financiera, para que disponga el pago correspondiente.

**Quinto:** De acuerdo a lo establecido en el Segundo Párrafo del artículo 4° de la Ley N° 30137, deberá publicarse en el portal institucional de la Municipalidad dentro de los treinta días calendario siguientes de concluido cada trimestre, la relación de beneficiados con el pago de sentencias judiciales en calidad de cosa juzgada, en el marco de la presente Ley.

Siendo las 3.13 p.m. se da por concluida la reunión suscribiendo el Acta los presentes en señal de conformidad.

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SACHACA

Alcalde:   
Miguel Ángel Escobedo Rojas  
Alcalde General



ACTA DE LA CUARTA REUNION DEL COMITÉ PARA LA ELABORACION Y APROBACION DEL LISTADO PRIORIZADO DE OBLIGACIONES DERIVADAS DE SENTENCIAS CON CALIDAD DE COSA JUZGADA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SACHACA

En la Municipalidad Distrital de Sachaca, en la oficina de Gerencia de Administración Financiera siendo las 11.00 am horas del día 10 de Setiembre del 2019, se reunieron los integrantes del Comité Para la Elaboración y Aprobación del Listado Priorizado de Obligaciones Derivadas de Sentencias con Calidad de Cosa Juzgada de la Municipalidad Distrital de Sachaca, el cual fue conformado mediante Resolución de Alcaldía N° 207-2019-MDS, donde se llegaron a los siguientes acuerdos:

Primero.- Luego del análisis correspondiente, la comisión teniendo en consideración lo establecido en el Art 2 de la Ley N° 30137, su modificatoria, en el Art 3 numeral 2 de la Ley N° 30137 y la información alcanzada, y estableciendo como criterio de priorización luego de la edad la antigüedad de los requerimientos judiciales de pago, APRUEBA EL LISTADO PRIORIZADO DE OBLIGACIONES DERIVADAS DE SENTENCIAS CON CALIDAD DE COSA JUZGADA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SACHACA el cual se transcribe:

1	LUCIA TRINIDAD HUAYTA PUMA	00100-2014-0-0411-JM-LA-01	BENEFICIOS ECONOMICOS
2	MARIELA DEL ROSARIO DIAZ RODRIGUEZ	00045-2015-0-0411-JM-LA-01	DESNATURALIZACION DE CONTRATO A PLAZO INDETERMINADO, REPOSICION Y PAGO DE BB LABORALES
3	MENDOZA HUANACO VICENTINA OTILIA	00078-2014-0-0411-JM-LA-01	DESNATURALIZACION DE RELACION LABORAL Y PAGO DE BENEFICIOS ECONOMICOS( S/. 21,407.45 POR BENEF. ECONOMICOS, S/. 4,290.00 POR LUCRO CESANTE Y S/. 400.00 POR DAÑO MORAL)
4	ELENA MONTOYA AÑASCO	00102-2014-0-0411-JM-LA-01	BENEFICIOS ECONOMICOS
5	KELY NANCY ANAYA ALCAHUAMAN	0003-2015-0-0411-JM-LA-01	DESNATURALIZACION CONTRATOS Y BB ECONOMICOS
6	BERTHA DIAZ ÑAUPA	00103-2014-0-0411-JM-LA-01	DERECHOS Y BB ECONOMICOS
7	JESUS GILMER HUANCA CONDORI	00074-2014-0-0411-JM-LA01	DESNATURALIZACION DE RELACION LABORAL Y PAGO DE BB EE
8	FELIX SANDRO CHALCO NUÑEZ	00050-2014-0-0411-JM-LA-01	DESNATURALIZACION DE RELACION LABORAL Y PAGO DE BB EE

9	ANITA JUDITH CALISAYA QUISPE	00099-2014-0-0411-JM- LA-01	BENEFICIOS ECONOMICOS
10	YENNY ROSARIO ACO COAGUILA	RESOLUCION Nº 18 DEL 7MO JUZGADO DE TRABAJO	DAÑOS Y PERJUICIOS
11	FLAVIA APAZA PAXI	EXP NRO. 00114-2014-0- 0411-JM-LA-01	BENEFICIOS ECONOMICOS
12	LEONOR QUISPE MAMANI DE ARPITA	00045-2014-0-0411-JM- LA-01	BENEFICIOS ECONOMICOS

Segundo.- De acuerdo a lo establecido en al Art. 8 numeral 4 del reglamento de la Ley Nº 30137, el presidente del Comité deberá de remitir la lista aprobada a la Gerencia de Administración Financiera para que disponga el pago respectivo, previo a ello se deberá de remitir el listado a la Gerencia de Planificación y Presupuesto para que otorgue la certificación presupuestal respectiva que permita iniciar el trámite de pago.

Tercero.- De acuerdo a lo establecido en el segundo párrafo del Art 4 de la ley Nº 30137, deberá de publicarse en el portal institucional de la Municipalidad dentro de los treinta días calendario siguientes de concluido cada trimestre la relación de beneficiarios con el pago de sentencias judiciales en calidad de cosa juzgada, en el marco de la presente ley.

Siendo las 12.00 pm se da por concluida la reunión, suscribiendo el acta los integrantes del comité en señal de conformidad.

ACTA DE LA QUINTA REUNION DEL COMITÉ PARA LA ELABORACION Y APROBACION DEL LISTADO PRIORIZADO DE OBLIGACIONES DERIVADAS DE SENTENCIAS CON CALIDAD DE COSA JUZGADA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SACHACA

En la Municipalidad Distrital de Sachaca, en la oficina de Gerencia de Administración Financiera siendo las 09.00 am horas del día 16 de Setiembre del 2020, se reunieron los integrantes del Comité Para la Elaboración y Aprobación del Listado Priorizado de Obligaciones Derivadas de Sentencias con Calidad de Cosa Juzgada de la Municipalidad Distrital de Sachaca, el cual fue conformado mediante Resolución de Alcaldía N° 207-2019-MDS, donde se llegaron a los siguientes acuerdos:

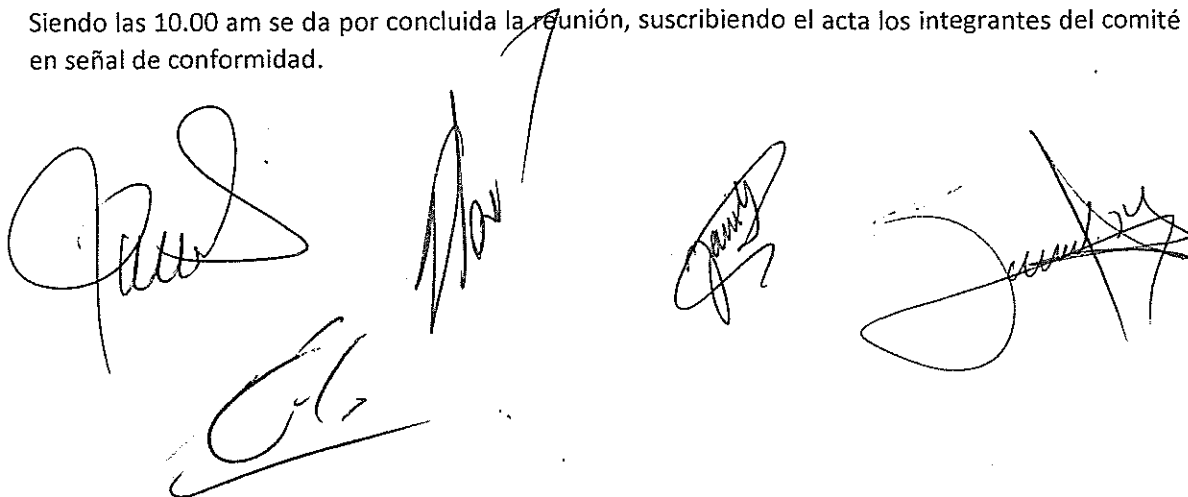
Primero.- Luego del análisis correspondiente, la comisión teniendo en consideración lo establecido en el Art 2 de la Ley N° 30137, su modificatoria, en el Art 3 numeral 2 de la Ley N° 30137 y la información alcanzada, y estableciendo como criterio de priorización luego de la edad la antigüedad de los requerimientos judiciales de pago, APRUEBA EL LISTADO PRIORIZADO DE OBLIGACIONES DERIVADAS DE SENTENCIAS CON CALIDAD DE COSA JUZGADA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SACHACA el cual se transcribe:

1	FLAVIO ARPI HUARCAYA	00046-2014-0-0411-JM-LA-01	BBSS, INDEMNIZACION DE DAÑOS Y PERJUICIOS Y LUCRO CESANTE
2	ULISES JACINTO PAZ MATOS	03990-2017-0-0401-JR-LA-01	DES NATURALIZACION DE CONTRATO

Segundo.- De acuerdo a lo establecido en el Art. 8 numeral 4 del reglamento de la Ley N° 30137, el presidente del Comité deberá de remitir la lista aprobada a la Gerencia de Administración Financiera para que disponga el pago respectivo, previo a ello se deberá de remitir el listado a la Gerencia de Planificación y Presupuesto para que otorgue la certificación presupuestal respectiva que permita iniciar el trámite de pago.

Tercero.- De acuerdo a lo establecido en el segundo párrafo del Art 4 de la ley N° 30137, deberá de publicarse en el portal institucional de la Municipalidad dentro de los treinta días calendario siguientes de concluido cada trimestre la relación de beneficiarios con el pago de sentencias judiciales en calidad de cosa juzgada, en el marco de la presente ley.

Siendo las 10.00 am se da por concluida la reunión, suscribiendo el acta los integrantes del comité en señal de conformidad.



ACTA DE LA SEXTA REUNION DEL COMITÉ PARA LA ELABORACION Y APROBACION DEL LISTADO PRIORIZADO DE OBLIGACIONES DERIVADAS DE SENTENCIAS CON CALIDAD DE COSA JUZGADA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SACHACA

En la Municipalidad Distrital de Sachaca, en la oficina de Gerencia de Administración Financiera siendo las 09.00 am horas del día 18 de Febrero del 2021, se reunieron los integrantes del Comité Para la Elaboración y Aprobación del Listado Priorizado de Obligaciones Derivadas de Sentencias con Calidad de Cosa Juzgada de la Municipalidad Distrital de Sachaca, el cual fue conformado mediante Resolución de Alcaldía N° 207-2019-MDS, donde se llegaron a los siguientes acuerdos:

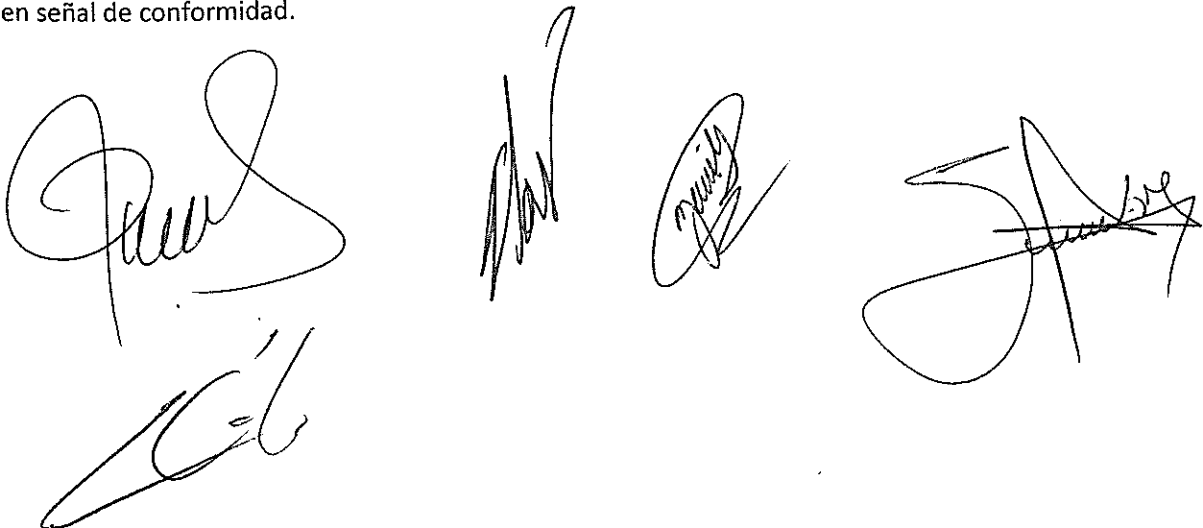
Primero.- Luego del análisis correspondiente, la comisión teniendo en consideración lo establecido en el Art 2 de la Ley N° 30137, su modificatoria, en el Art 3 numeral 2 de la Ley N° 30137 y la información alcanzada, y estableciendo como criterio de priorización luego de la edad la antigüedad de los requerimientos judiciales de pago, APRUEBA EL LISTADO PRIORIZADO DE OBLIGACIONES DERIVADAS DE SENTENCIAS CON CALIDAD DE COSA JUZGADA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SACHACA el cual se transcribe:

1	RAQUEL CONDORI HUAMAN	02992-2017-0-0401-JR-LA-01	BBSS(CTS+VACACIONES+GRATIFICACION Y ESCOLARIDAD)
---	-----------------------	----------------------------	--

Segundo.- De acuerdo a lo establecido en al Art. 8 numeral 4 del reglamento de la Ley N° 30137, el presidente del Comité deberá de remitir la lista aprobada a la Gerencia de Administración Financiera para que disponga el pago respectivo, previo a ello se deberá de remitir el listado a la Gerencia de Planificación y Presupuesto para que otorgue la certificación presupuestal respectiva que permita iniciar el trámite de pago.

Tercero.- De acuerdo a lo establecido en el segundo párrafo del Art 4 de la ley N° 30137, deberá de publicarse en el portal institucional de la Municipalidad dentro de los treinta días calendario siguientes de concluido cada trimestre la relación de beneficiarios con el pago de sentencias judiciales en calidad de cosa juzgada, en el marco de la presente ley.

Siendo las 10.00 am se da por concluida la reunión, suscribiendo el acta los integrantes del comité en señal de conformidad.



ACTA DE LA SEPTIMA REUNION DEL COMITÉ PARA LA ELABORACION Y APROBACION DEL LISTADO PRIORIZADO DE OBLIGACIONES DERIVADAS DE SENTENCIAS CON CALIDAD DE COSA JUZGADA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SACHACA

En la Municipalidad Distrital de Sachaca, en la oficina de Gerencia de Administración Financiera siendo las 10.00 am horas del día 26 de Febrero del 2021, se reunieron los integrantes del Comité Para la Elaboración y Aprobación del Listado Priorizado de Obligaciones Derivadas de Sentencias con Calidad de Cosa Juzgada de la Municipalidad Distrital de Sachaca, el cual fue conformado mediante Resolución de Alcaldía N° 207-2019-MDS, donde se llegaron a los siguientes acuerdos:

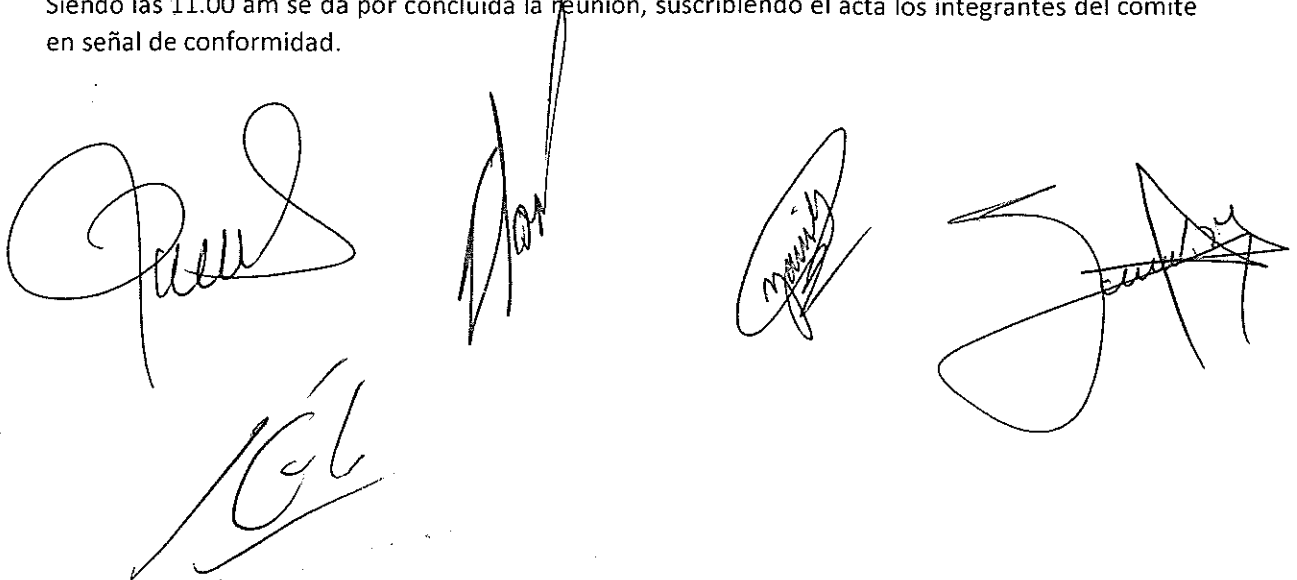
Primero.- Luego del análisis correspondiente, la comisión teniendo en consideración lo establecido en el Art 2 de la Ley N° 30137, su modificatoria, en el Art 3 numeral 2 de la Ley N° 30137 y la información alcanzada, y estableciendo como criterio de priorización luego de la edad la antigüedad de los requerimientos judiciales de pago, APRUEBA EL LISTADO PRIORIZADO DE OBLIGACIONES DERIVADAS DE SENTENCIAS CON CALIDAD DE COSA JUZGADA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SACHACA el cual se transcribe:

1	LEONOR QUISPE MAMANI DE ARPITA	0045-2014-0-0411-JM- LA-01	DAÑOS Y PERJUICIOS POR LUCRO CESANTE(S/. 5,000.00+DAÑO MORAL S/. 400.00)
---	-----------------------------------	-------------------------------	--

Segundo.- De acuerdo a lo establecido en el Art. 8 numeral 4 del reglamento de la Ley N° 30137, el presidente del Comité deberá de remitir la lista aprobada a la Gerencia de Administración Financiera para que disponga el pago respectivo, previo a ello se deberá de remitir el listado a la Gerencia de Planificación y Presupuesto para que otorgue la certificación presupuestal respectiva que permita iniciar el trámite de pago.

Tercero.- De acuerdo a lo establecido en el segundo párrafo del Art 4 de la ley N° 30137, deberá de publicarse en el portal institucional de la Municipalidad dentro de los treinta días calendario siguientes de concluido cada trimestre la relación de beneficiarios con el pago de sentencias judiciales en calidad de cosa juzgada, en el marco de la presente ley.

Siendo las 11.00 am se da por concluida la reunión, suscribiendo el acta los integrantes del comité en señal de conformidad.



ACTA DE LA OCTAVA REUNION DEL COMITÉ PARA LA ELABORACION Y APROBACION DEL LISTADO PRIORIZADO DE OBLIGACIONES DERIVADAS DE SENTENCIAS CON CALIDAD DE COSA JUZGADA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SACHACA

En la Municipalidad Distrital de Sachaca, en la oficina de Gerencia de Administración Financiera siendo las 10.00 am horas del día 05 de Mayo del 2021, se reunieron los integrantes del Comité Para la Elaboración y Aprobación del Listado Priorizado de Obligaciones Derivadas de Sentencias con Calidad de Cosa Juzgada de la Municipalidad Distrital de Sachaca, el cual fue conformado mediante Resolución de Alcaldía N° 207-2019-MDS, donde se llegaron a los siguientes acuerdos:

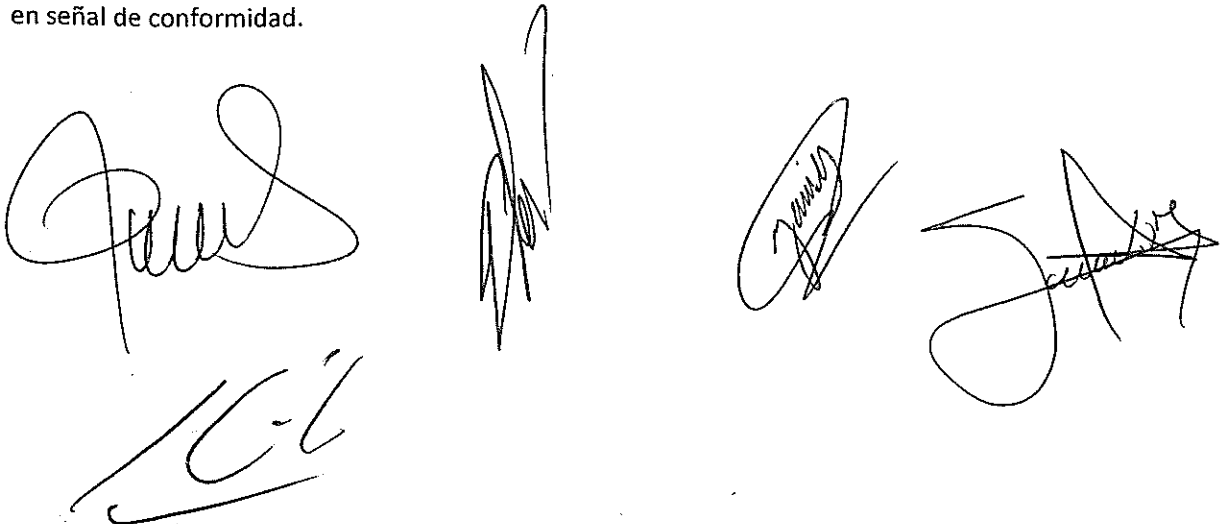
Primero.- Luego del análisis correspondiente, la comisión teniendo en consideración lo establecido en el Art 2 de la Ley N° 30137, su modificatoria, en el Art 3 numeral 2 de la Ley N° 30137 y la información alcanzada, y estableciendo como criterio de priorización luego de la edad la antigüedad de los requerimientos judiciales de pago, APRUEBA EL LISTADO PRIORIZADO DE OBLIGACIONES DERIVADAS DE SENTENCIAS CON CALIDAD DE COSA JUZGADA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SACHACA el cual se transcribe:

1	YULIANA MAMANI TACO	00755-2019-0-0401-JR-LA-02	INDEMNIZACION LABORAL DE DAÑOS Y PERJUICIOS
---	---------------------	----------------------------	---

Segundo.- De acuerdo a lo establecido en al Art. 8 numeral 4 del reglamento de la Ley N° 30137, el presidente del Comité deberá de remitir la lista aprobada a la Gerencia de Administración Financiera para que disponga el pago respectivo, previo a ello se deberá de remitir el listado a la Gerencia de Planificación y Presupuesto para que otorgue la certificación presupuestal respectiva que permita iniciar el trámite de pago.

Tercero.- De acuerdo a lo establecido en el segundo párrafo del Art 4 de la ley N° 30137, deberá de publicarse en el portal institucional de la Municipalidad dentro de los treinta días calendario siguientes de concluido cada trimestre la relación de beneficiarios con el pago de sentencias judiciales en calidad de cosa juzgada, en el marco de la presente ley.

Siendo las 11.00 am se da por concluida la reunión, suscribiendo el acta los integrantes del comité en señal de conformidad.





ACTA DE LA NOVENA REUNION DEL COMITÉ PARA LA ELABORACION Y APROBACION DEL LISTADO PRIORIZADO DE OBLIGACIONES DERIVADAS DE SENTENCIAS CON CALIDAD DE COSA JUZGADA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SACHACA

En la Municipalidad Distrital de Sachaca, en la oficina de Gerencia de Administración Financiera siendo las 08.00 am horas del día 23 de Junio del 2021, se reunieron los integrantes del Comité Para la Elaboración y Aprobación del Listado Priorizado de Obligaciones Derivadas de Sentencias con Calidad de Cosa Juzgada de la Municipalidad Distrital de Sachaca, el cual fue conformado mediante Resolución de Alcaldía N° 207-2019-MDS, donde se llegaron a los siguientes acuerdos:

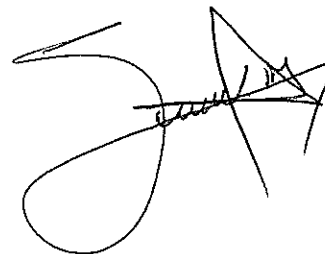
Primero.- Luego del análisis correspondiente, la comisión teniendo en consideración lo establecido en el Art 2 de la Ley N° 30137, su modificatoria, en el Art 3 numeral 2 de la Ley N° 30137 y la información alcanzada, y estableciendo como criterio de priorización luego de la edad la antigüedad de los requerimientos judiciales de pago, APRUEBA EL LISTADO PRIORIZADO DE OBLIGACIONES DERIVADAS DE SENTENCIAS CON CALIDAD DE COSA JUZGADA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SACHACA el cual se transcribe:

1	LUIS ALBERTO CAIRA FERNANDEZ	00654-2018-0-0401-JR- LA-01	BBSS+CTS
---	---------------------------------	--------------------------------	----------

Segundo.- De acuerdo a lo establecido en al Art. 8 numeral 4 del reglamento de la Ley N° 30137, el presidente del Comité deberá de remitir la lista aprobada a la Gerencia de Administración Financiera para que disponga el pago respectivo, previo a ello se deberá de remitir el listado a la Gerencia de Planificación y Presupuesto para que otorgue la certificación presupuestal respectiva que permita iniciar el trámite de pago.

Tercero.- De acuerdo a lo establecido en el segundo párrafo del Art 4 de la ley N° 30137, deberá de publicarse en el portal institucional de la Municipalidad dentro de los treinta días calendario siguientes de concluido cada trimestre la relación de beneficiarios con el pago de sentencias judiciales en calidad de cosa juzgada, en el marco de la presente ley.

Siendo las 10.00 am se da por concluida la reunión, suscribiendo el acta los integrantes del comité en señal de conformidad.



ACTA DE LA DECIMA REUNION DEL COMITÉ PARA LA ELABORACION Y APROBACION DEL LISTADO PRIORIZADO DE OBLIGACIONES DERIVADAS DE SENTENCIAS CON CALIDAD DE COSA JUZGADA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SACHACA

En la Municipalidad Distrital de Sachaca, en la oficina de Gerencia de Administración Financiera siendo las 10.00 am horas del día 19 de Julio del 2021, se reunieron los integrantes del Comité Para la Elaboración y Aprobación del Listado Priorizado de Obligaciones Derivadas de Sentencias con Calidad de Cosa Juzgada de la Municipalidad Distrital de Sachaca, el cual fue conformado mediante Resolución de Alcaldía N° 207-2019-MDS, donde se llegaron a los siguientes acuerdos:

Primero.- Luego del análisis correspondiente, la comisión teniendo en consideración lo establecido en el Art 2 de la Ley N° 30137, su modificatoria, en el Art 3 numeral 2 de la Ley N° 30137 y la información alcanzada, y estableciendo como criterio de priorización luego de la edad la antigüedad de los requerimientos judiciales de pago, APRUEBA EL LISTADO PRIORIZADO DE OBLIGACIONES DERIVADAS DE SENTENCIAS CON CALIDAD DE COSA JUZGADA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SACHACA el cual se transcribe:



1	LEONARDA CASTILLO ROMANI	05985-2018-0-0401-JR-LA-09	BBSS Y/O INDEMNIZACION
---	--------------------------	----------------------------	------------------------

Segundo.- De acuerdo a lo establecido en el Art. 8 numeral 4 del reglamento de la Ley N° 30137, el presidente del Comité deberá de remitir la lista aprobada a la Gerencia de Administración Financiera para que disponga el pago respectivo, previo a ello se deberá de remitir el listado a la Gerencia de Planificación y Presupuesto para que otorgue la certificación presupuestal respectiva que permita iniciar el trámite de pago.

Tercero.- De acuerdo a lo establecido en el segundo párrafo del Art 4 de la ley N° 30137, deberá de publicarse en el portal institucional de la Municipalidad dentro de los treinta días calendario siguientes de concluido cada trimestre la relación de beneficiarios con el pago de sentencias judiciales en calidad de cosa juzgada, en el marco de la presente ley.

Siendo las 11.00 am se da por concluida la reunión, suscribiendo el acta los integrantes del comité en señal de conformidad.

ACTA DE LA ONCEAVA REUNION DEL COMITÉ PARA LA ELABORACION Y APROBACION DEL LISTADO PRIORIZADO DE OBLIGACIONES DERIVADAS DE SENTENCIAS CON CALIDAD DE COSA JUZGADA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SACHACA

En la Municipalidad Distrital de Sachaca, en la oficina de Gerencia de Administración Financiera siendo las 10.00 am horas del día 22 de Julio del 2021, se reunieron los integrantes del Comité Para la Elaboración y Aprobación del Listado Priorizado de Obligaciones Derivadas de Sentencias con Calidad de Cosa Juzgada de la Municipalidad Distrital de Sachaca, el cual fue conformado mediante Resolución de Alcaldía N° 207-2019-MDS, donde se llegaron a los siguientes acuerdos:

Primero.- Luego del análisis correspondiente, la comisión teniendo en consideración lo establecido en el Art 2 de la Ley N° 30137, su modificatoria, en el Art 3 numeral 2 de la Ley N° 30137 y la información alcanzada, y estableciendo como criterio de priorización luego de la edad la antigüedad de los requerimientos judiciales de pago, APRUEBA EL LISTADO PRIORIZADO DE OBIGACIONES DERIVADAS DE SENTENCIAS CON CALIDAD DE COSA JUZGADA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SACHACA el cual se transcribe:

1	FLORENTINA MARRON AGUILAR	09353-2017-0-0401-JR-LA-08	DESNATURALIZACION DE CONTRATO Y BBEE
2	MIGUEL GALIANO GONZALES HERNANI	06402-2017-0-0401-JR-LA-08	DESNATURALIZACION DE CONTRATO Y PAGO BBSS



Segundo.- De acuerdo a lo establecido en al Art. 8 numeral 4 del reglamento de la Ley N° 30137, el presidente del Comité deberá de remitir la lista aprobada a la Gerencia de Administración Financiera para que disponga el pago respectivo, previo a ello se deberá de remitir el listado a la Gerencia de Planificación y Presupuesto para que otorgue la certificación presupuestal respectiva que permita iniciar el trámite de pago.

Tercero.- De acuerdo a lo establecido en el segundo párrafo del Art 4 de la ley N° 30137, deberá de publicarse en el portal institucional de la Municipalidad dentro de los treinta días calendario siguientes de concluido cada trimestre la relación de beneficiarios con el pago de sentencias judiciales en calidad de cosa juzgada, en el marco de la presente ley.

Siendo las 11.00 am se da por concluida la reunión, suscribiendo el acta los integrantes del comité en señal de conformidad.

ACTA DE LA DOCEAVA REUNION DEL COMITÉ PARA LA ELABORACION Y APROBACION DEL LISTADO PRIORIZADO DE OBLIGACIONES DERIVADAS DE SENTENCIAS CON CALIDAD DE COSA JUZGADA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SACHACA

En la Municipalidad Distrital de Sachaca, en la oficina de Gerencia de Administración Financiera siendo las 10.00 am horas del día 26 de Julio del 2021, se reunieron los integrantes del Comité Para la Elaboración y Aprobación del Listado Priorizado de Obligaciones Derivadas de Sentencias con Calidad de Cosa Juzgada de la Municipalidad Distrital de Sachaca, el cual fue conformado mediante Resolución de Alcaldía N° 207-2019-MDS, donde se llegaron a los siguientes acuerdos:

Primero.- Luego del análisis correspondiente, la comisión teniendo en consideración lo establecido en el Art 2 de la Ley N° 30137, su modificatoria, en el Art 3 numeral 2 de la Ley N° 30137 y la información alcanzada, y estableciendo como criterio de priorización luego de la edad la antigüedad de los requerimientos judiciales de pago, APRUEBA EL LISTADO PRIORIZADO DE OBLIGACIONES DERIVADAS DE SENTENCIAS CON CALIDAD DE COSA JUZGADA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SACHACA el cual se transcribe:



1	ELVIS NICANOR HUAMANI AÑAMURO	00043-2014-0-0411-JM- LA-01	INTERESES LEGALES
---	----------------------------------	--------------------------------	-------------------

Segundo.- De acuerdo a lo establecido en el Art. 8 numeral 4 del reglamento de la Ley N° 30137, el presidente del Comité deberá de remitir la lista aprobada a la Gerencia de Administración Financiera para que disponga el pago respectivo, previo a ello se deberá de remitir el listado a la Gerencia de Planificación y Presupuesto para que otorgue la certificación presupuestal respectiva que permita iniciar el trámite de pago.

Tercero.- De acuerdo a lo establecido en el segundo párrafo del Art 4 de la ley N° 30137, deberá de publicarse en el portal institucional de la Municipalidad dentro de los treinta días calendario siguientes de concluido cada trimestre la relación de beneficiarios con el pago de sentencias judiciales en calidad de cosa juzgada, en el marco de la presente ley.

Siendo las 11.00 am se da por concluida la reunión, suscribiendo el acta los integrantes del comité en señal de conformidad.